



La Piedad
2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPENDENCIA: Tesorería Municipal
OFICIO: 83/11/2024
ASUNTO: NOTA INFORMATIVA Y ACLARATORIA.

La Piedad, Michoacán a 15 de noviembre de 2024

M.P.A. MARCO ANTONIO BRAVO PANTOJA
AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN

P R E S E N T E:

Por este medio le hago llegar un cordial saludo, comparezco y expongo, en atención con el tercer periodo de evaluación **SEvAC**, correspondiente al **Tercer Trimestre** del Ejercicio **2024**, asignada por el **SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE**, donde nos solicita el llenado inicial de un total de 111 preguntas, le informo que en relación a la interrogante que se describe a continuación:

E.8.3.4 Dentro del registro contable de las operaciones realizadas con los recursos federales etiquetados que reciben los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, concentra en un solo apartado todas las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza.

Manifestando que no tiene deuda pública.

Sin mas por el momento y agradeciendo de antemano la atención brindada, me despido de usted quedando a sus ordenes para cualquier duda o aclaración del presente.

ATENTAMENTE


H. AYUNTAMIENTO
LA PIEDAD, MICH.
2024-2027
TESORERÍA
MUNICIPAL

L.A.A.C. RIGOBERTO ORTIZ SIERRA
TESORERO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD
2024-2027

OFICIO: 83/11/2024

1



Plazuela Cavadas s/n
Col. Centro, La Piedad, Mich.



352 522 9119 / 352 522 2424



lapiedad.gob.mx